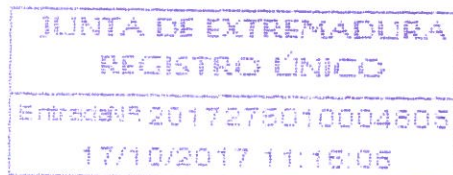




Sindicato del Profesorado Extremeño

Sr. D. RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
Secretario General de Educación
Consejería de Educación y Empleo
Edificio III Milenio
Avda. Valhondo s/n
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1ª planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que el pasado 28 de septiembre de 2017 se ha celebrado la primera reunión de carácter técnico, entre el Ministerio de Educación y los **directores generales** de formación Profesional de las comunidades autónomas, para negociar la reforma de la Formación Profesional Dual a través de un Real Decreto que se publicaría antes de finalizar el año 2017.


Que en dicha reunión se entregó a los representantes de las comunidades autónomas la **documentación** que servirá de base para negociar la reforma de la regulación de la FP Dual y el Ministerio de Educación ha establecido el mes de octubre como plazo para enviar sus propuestas a las Comunidades Autónomas.

Que, a fecha de hoy, no disponemos de ninguna documentación, ni información, ni convocatoria oficial para negociar dicho tema.

SOLICITA:

Que sea convocada con la mayor inmediatez posible, una mesa sectorial monográfica sobre la propuesta de la reforma de la Formación Profesional Dual, donde el Director General de Formación Profesional y Universidad nos informe de la postura de nuestra Consejería, y que nos sea remitida la documentación facilitada por el Ministerio para poder realizar aportaciones debido a que dicho Real Decreto repercutirá directamente en las condiciones laborales de los docentes de nuestra Comunidad y en la organización de nuestros centros educativos.

En Mérida a 17 de octubre de 2017


Fdo. José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

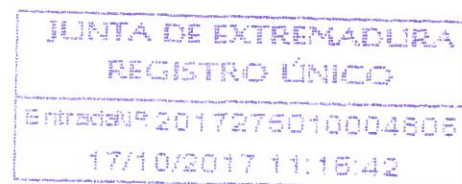
927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

Sr. D. JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS
Director General de Formación Profesional y Universidad
Consejería de Educación y Empleo
Edificio III Milenio
Avda. Valhondo s/n
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1ª planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que el pasado 28 de septiembre de 2017 se ha celebrado la primera reunión de carácter técnico, entre el Ministerio de Educación y los **directores generales** de formación Profesional de las comunidades autónomas, para negociar la reforma de la Formación Profesional Dual a través de un Real Decreto que se publicaría antes de finalizar el año 2017.

Que en dicha reunión se entregó a los representantes de las comunidades autónomas la **documentación** que servirá de base para negociar la reforma de la regulación de la FP Dual y el Ministerio de Educación ha establecido el mes de octubre como plazo para enviar sus propuestas a las Comunidades Autónomas.

Que, a fecha de hoy, no disponemos de ninguna documentación, ni información, ni convocatoria oficial para negociar dicho tema.

SOLICITA:

Que sea convocada con la mayor inmediatez posible, una mesa sectorial monográfica sobre la propuesta de la reforma de la Formación Profesional Dual, donde el Director General de Formación Profesional y Universidad nos informe de la postura de nuestra Consejería, y que nos sea remitida la documentación facilitada por el Ministerio para poder realizar aportaciones debido a que dicho Real Decreto repercutirá directamente en las condiciones laborales de los docentes de nuestra Comunidad y en la organización de nuestros centros educativos.

En Mérida a 17 de octubre de 2017

Fdo. José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org